



ASIA/INDIA - 1.455 personas condenadas a muerte en diez años: la sociedad civil exige que se detenga las ejecuciones

New Delhi (Agencia Fides) – La sociedad civil india ha alzado la voz para clamar que se detengan las ejecuciones en la India: en la década 2001-2011, 1.455 personas han sido condenadas a muerte, lo que significa “un condenado a muerte cada tres días”. La aplicación de la pena de muerte “se ha convertido en una rutina, ya no es una excepción sino una norma”. Los ha denunciado el nuevo informe 2013 “El estado de la pena de muerte en la India”, publicado por la ONG india “Asian Centre for Human Rights” y enviado a la Agencia Fides, a raíz de la ejecución de Afzal Guru, uno de los terroristas responsables del atentado contra el Parlamento Indio en 2001. Según los datos facilitados por el Ministerio del Interior, durante los años analizados en el informe, la pena de muerte se ha aplicado en promedio a 132 reclusos por año, con un total de 1.455 condenas. Según la distribución geográfica en los diferentes estados de la federación destacan, entre otros, las 370 condenas en Uttar Pradesh, las 132 en Bihar, las 125 en Maharashtra, las 95 en Karnataka y otras 95 más en Tamil Nadu, las 87 en Madhya Pradesh y las 81 en Jharkhand. Miles de presos, señala el informe enviado a la Agencia Fides, permanecen en el corredor de la muerte, mientras que entre 2001 y 2011 las condenas de pena de muerte de 4.321 personas fueron conmutadas por cadena perpetua.

La Asian Centre for Human Rights ha lanzado una Campaña Nacional para la abolición de la pena de muerte en la India, que ha sido firmado por numerosas asociaciones de la sociedad civil de la India y por comunidades religiosas, asociaciones y movimientos laicos cristianos (véase Fides 13/2/2013).

“No hay ninguna base científica o empírica que permita sugerir que la pena de muerte actúa como un elemento de disuasión a la delincuencia”, dice el texto, señalando que en el caso de la ejecución de Afzal Guru, su familia no había sido informada, y esto “puede socavar la confianza en el Estado de derecho”. De hecho, se ha negado la posibilidad a la familia de poder solicitar el indulto al Presidente de la India. “La India - pide la Ong - debe seguir sus propios valores civiles”, en primer lugar con la abolición de la pena de muerte. (PA) (Agencia Fides 15/2/2013)